



31 OCT 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4025 -2023-DIGA/UNJBG

Tacna, 30 de octubre del 2023

HORA: 9:00 FIRMA:

VISTO:

El Oficio No. 03232-2023-OPEP/UNJBG, Informe No. 3367-2023-UPP/OPEP/UNJBG, - Certificación del Crédito Presupuestario **NOTA No. 0000006341**- ENCARGO INTERNO – **PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL PERUANO R.R. No. 12126-2023-UNJBG**, Oficio No.2281-2023-UAB, sobre autorización de Encargo Interno, propuesto por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, dependiente de la Dirección General de Administración de la UNJBG.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral No. 12126-2023-UNJBG**, de fecha 23 de agosto 2023, se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios del **DR. ANDRÉ STEENKEN**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **"EL EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO DE LA COSTA (SEGMENTO TOQUEPALA) Y LA RELACIÓN GEODINÁMICA DE LAS PLACAS OCEÁNICAS ALUK, FARALLON Y EL MACIZO AREQUIPA CON LAS FORMACIONES DE GRUPO YURA Y TOQUEPALA (PERÚ, 13°30'S - 18°S Y A69-W - 73°W)**, y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para desarrollar la medición e instrumentación de AMS – Fábrica magnética de muestras de testigos de roca (perforadas) con el equipo KAPPABRIDGE (MFK-1A), en las instalaciones del Laboratorio de Paleomagnetismo Daniel A. Valencia de IGABA de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, del 6 de noviembre al 5 de diciembre 2023.

Que, con Oficio No. 2281-2023-UAB, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la emisión de la Certificación de Crédito Presupuestario para el otorgamiento de un **ENCARGO INTERNO** a nombre de la **ABG. JOISY JOSELYN PORTILLA BARINOTTO**, a fin de cumplir con el pago para la publicación en el Diario El Peruano de la **Resolución Rectoral N° 12126-2023-UNJBG**, donde se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios al **Dr. ANDRÉ STEENKEN**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **"EL EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO DE LA COSTA (SEGMENTO TOQUEPALA) Y LA RELACIÓN GEODINÁMICA DE LAS PLACAS OCEÁNICAS ALUK, FARALLON Y EL MACIZO AREQUIPA CON LAS FORMACIONES DE GRUPO YURA Y TOQUEPALA (PERÚ, 13°30'S - 18°S Y A69-W - 73°W)"**, y docente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a fin de realizar la medición e instrumentación de AMS – Fábrica magnética de muestras de testigos de roca (perforadas) con el equipo KAPPABRIDGE (MFK-1A), en las instalaciones del Laboratorio de Paleomagnetismo Daniel A. Valencia de IGABA de la Universidad de Buenos Aires – Argentina del 06 de noviembre al 05 de diciembre 2023, por el monto de **S/. 1 070,50 soles**, adicionando el importe de **S/. 50,00 soles** por el cobro de comisión por depósito, siendo **un total de S/. 1 120,50 soles**, pago que se tiene que hacer por anticipado.

Que, con Oficio No. 03232-2023-OPEP/UNJBG, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe No. 3367-2023-UPP/UNJBG, emitido por la Unidad de Presupuesto, en el que se adjunta la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA No. 0000006341** – ENCARGO INTERNO, por el **monto de S/ 1 120,50 soles**, a favor de la responsable **ABOG. JOISY JOSELYN PORTILLA BARINOTTO**, a efectos de solventar los gastos que irroge el pago por el servicio de publicación en el Diario Oficial El Peruano de la **Resolución Rectoral N° 12126-2023-UNJBG**, lo cual remite para su consideración y aprobación mediante acto resolutivo por parte de la Dirección General de Administración, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio N° 2281-2023-UAB;

Encargo que se otorga de acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 005-2009-EF/7601 que regula la asignación de encargos internos a personal de la Institución, en ciertas condiciones La Resolución Directoral N° 036-2010-EF/77.15, Art. 4° inc. 2); y la Resolución Rectoral No. 9025-2021-UNJBG, mediante la cual se aprueba la Directiva No. 027-2021-UTE/UNJBG "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNJBG;

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
ORGANO DE CONTR. INSTITUCIONAL  
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO  
**09 NOV 2023**  
**RECIBIDO**  
FIRMA: [Firma] HORA: 12:00  
N° REGISTRO:

UNJBG  
**RECIBIDO**  
**31 OCT 2023**  
Firma: [Firma] HORA: 9:17





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4025 -2023-DIGA/UNJBG**

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, el Director General de Administración autoriza la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 18799-2022-UNJBG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar, a la **Unidad de Abastecimiento**, efectúe el compromiso presupuestal del Encargo Interno a fin de solventar los gastos que irroque la **publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Rectoral N° 12126-2023-UNJBG**, donde se autoriza excepcionalmente el viaje al exterior en Comisión de Servicios al **Dr. ANDRÉ STEENKEN**, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado **“EL EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO DE LA COSTA (SEGMENTO TOQUEPALA) Y LA RELACIÓN GEODINÁMICA DE LAS PLACAS OCEÁNICAS ALUK, FARALLON Y EL MACIZO AREQUIPA CON LAS FORMACIONES DE GRUPO YURA Y TOQUEPALA (PERÚ, 13°30'S – 18°S Y A69-w – 73°W)”**, para desarrollar la medición e instrumentación de AMS – Fábrica magnética de muestras de testigos de roca (perforadas) con el equipo KAPPABRIDGE (MFK-1A), en las instalaciones del Laboratorio de Paleomagnetismo Daniel A. Valencia de IGABA de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, del 06 de noviembre al 05 de diciembre 2023, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No. 2281-2023-UAB.

**Artículo 2°.-** Autorizar a la Unidad de Tesorería, efectuar el depósito a nombre de la **ABG. JOISY JOSELYN PORTILLA BARINOTTO**, Especialista Administrativo UAB, responsable del siguiente compromiso:

**CERTIFICA:**

**DETALLE DEL GASTO**

<b>CENTRO DE COSTO</b>	:	109.07.15.10.05 – EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO DE LA COSTA (SEGMENTO TOQUEPALA) Y LA RELACIÓN GEODINÁMICA CON LAS PLACAS OCEÁNICAS ALUK, FARALLON Y EL MACIZO AREQUIPA CON LAS FORMACIONES DE GRUPO YURA Y TOQUEPALA (PERÚ, 13°30'S – 18°S Y 69°W – 73°W)
<b>META</b>	:	078
<b>COD.AC. OPERATIVA</b>	:	C0808 – EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FIAG-MDHR
<b>FTE.FTO. Y RUBRO</b>	:	4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<b>CATEGORÍA DE GASTO</b>	:	5 – GASTO CORRIENTE
<b>CLASIFICADOR</b>	:	2.3.2.7.11 99
<b>MONTO TOTAL</b>	:	S/. 1 120,50 soles (MIL CIENTO VEINTE CON 50/100 SOLES)
<b>RESPONSABLE</b>	:	ABOG. JOISY JOSELYN PORTILLA BARINOTTO
<b>FINALIDAD</b>	:	A efectos de solventar gastos para la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la <b>Resolución Rectoral N° 12126-2023-UNJBG</b> , donde se autoriza excepcionalmente el <b>viaje al exterior en Comisión de Servicios al DR. ANDRÉ STEENKEN</b> a Buenos Aires- <b>Argentina</b> , del 06 de noviembre al 05 de diciembre 2023, para realizar la medición e instrumentación de AMS-FABRICA MAGNÉTICA DE MUESTRAS DE TESTIGOS DE ROCA (PERFORADAS) CON EL EQUIPO KAPPABRIDGE (MFK-1A), en las instalaciones del Laboratorio de Paleomagnetismo Daniel A. Valencia de IGABA de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No.2281-2023-UAB.





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

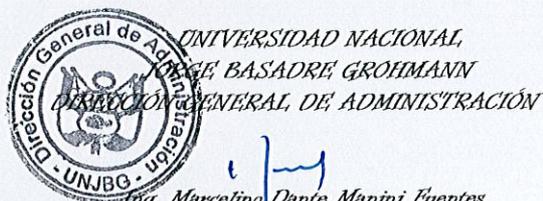
Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4025 -2023-DIGA/UNJBG**

Se precisa que, el plazo para la rendición de cuenta, debidamente documentada y sustentada con evidencias (Actas, fotos, filmación, etc., que evidencie el uso del encargo interno), no podrá exceder de tres (3) días hábiles después de concluir la actividad materia del encargo. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en las normas para Encargos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Ing. Marcelino Dante Manini Fuentes*  
**DIRECTOR**

MDMfca.  
c.c.: UAB – UTE – OCI – USI – Arch.

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000006341**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : OCTUBRE

FECHA APROBACION : 27/10/2023

FECHA DE DOCUMENTO : 27/10/2023

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO OF.2261-2023-UAB-DIG

JUSTIFICACIÓN : C0608-109.07.15.10.05- 03 E.I PROIN MDHR 'EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO' A FAVOR DE ABOG. JOISY PORTILLA BARINOTTO PARA PUBLICACION DE LA

R.R N°12126-2023-UNJBG FN EL DIARIO EL PERUANO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000915 22 048 0016 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1,120.50
0078 INVESTIGACION DEL EMPLAZAMIENTO DEL BATOLITO DE LA COSTA Y LA RELACION GEODINAMICA CON LAS PLACAS OCEANICASALUK, FARALLON Y EL	1,120.50
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,120.50
5 GASTOS CORRIENTES	1,120.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,120.50
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,120.50
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,120.50
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,120.50
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1,120.50
<b>TOTAL</b>	<b>1,120.50</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>1,120.50</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>1,120.50</b>



Presupuesto y Planificación  
 Sello y Firma

*[Handwritten signature]*

